



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 27 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-019-2016-00687-00
Demandante(s)	JORGE LUIS RÍOS SERNA
Demandado(s)	ELVIA ROSA LÓPEZ DE QUINCHÍA
Asunto	INCORPORA CONSTANCIA
AUTO SUSTANCIACIÓN	2794

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la constancia de diligenciamiento del Oficio 1850F por parte de la apoderada de la parte demandante, dirigido a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **242036ec46100fac17ac6f1de827b03a0dda1522cfe8d460a53ce645660cce8b**

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Documento generado en 27/10/2022 10:49:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>